



*Universidad Nacional del Callao*  
*Vice Rectorado de Investigación*



Callao, setiembre 23, 2016

Señor



PRESENTE.-

**RESOLUCIÓN VICERRECTORAL Nº 077-2016-VRI.** Callao, setiembre 23, 2016.

**LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:**

Vista la Solicitud, de fecha 04 de julio del 2016, mediante el cual la profesora Ing. GLORIA ALBINA GUTIÉRREZ ROMERO, presenta a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos el Informe Final de Investigación «TEXTO AUTOINSTRUCTIVO: MANEJO PISCÍCOLA» desarrollado.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 257-2014-R, de fecha 04 de abril del 2014, fue aprobado el Proyecto de Investigación de la profesora Ing. GLORIA ALBINA GUTIÉRREZ ROMERO titulado «TEXTO AUTOINSTRUCTIVO: MANEJO PISCÍCOLA» con cronograma de ejecución (24 meses) desde el 01 de abril del 2014 al 31 de marzo del 2016.

Que, el artículo 19º del Reglamento de Proyectos de Investigación aprobado con Resolución de Consejo Universitario Nº 008-97-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o Jefe del Proyecto de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerrectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos mediante Oficio Nº 0367-2016-DFIPA, de fecha 03 de agosto del 2016, recepcionado el 04 de agosto del 2016, remite el expediente del Informe Final de Investigación «TEXTO AUTOINSTRUCTIVO: MANEJO PISCÍCOLA» desarrollado por la profesora Ing. GLORIA ALBINA GUTIÉRREZ ROMERO, que contiene la Resolución de aprobación de la Unidad de Investigación Nº 010-2016-U.I.FIPA, del 01 de agosto del 2016, la Resolución del Decanato de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos Nº 071-2016-DFIPA, de fecha 03 de agosto del 2016, la Solicitud de presentación del Informe Final de Investigación de la profesora responsable Ing. GLORIA ALBINA GUTIÉRREZ ROMERO; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) CD.

Que, la Dirección del Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología mediante Informe N° 155-2016-ICICYT-VRI, del 22 de setiembre del 2016, recepcionado el 23 de setiembre del 2016, indica que el expediente de la profesora Ing. GLORIA ALBINA GUTIÉRREZ ROMERO, cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario N° 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

**RESUELVE:**

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado «TEXTO AUTOINSTRUCTIVO: MANEJO PISCÍCOLA» presentado por la profesora Ing. GLORIA ALBINA GUTIÉRREZ ROMERO.
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, Vicerrector Académico, Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología, interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Dra. ANA M. LEON ZARATE  
Vicerrectora de Investigación

GabyBM.  
c.c. Rector, VRA, FIPA, UIFIPA, DIGA,  
c.c. ORH, ICICYT, interesado  
c.c.: Archivo.